REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Radicación No.76001-31-03-007-2016-00306-00 Auto de trámite

Santiago de Cali, abril 21 de 2022

LÍBRESE OFICIO con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI, a fin de que se sirva informar con destino a este Juzgado el estado del proceso de LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN de la sociedad RIGHT HAND S.A.S., identificado Nit 900209879, en los términos y formalidades indicadas en los artículos 37 y 38 de la Ley 1116 de 2006 ordenado mediante AUTO CONSECUTIVO 620-003234, identificado con radicación No.2018-03-019162 con fecha de referencia del 26/09/2018 y que fue resuelto por de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI.

Correo electrónico: www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

NOTIFÍQUESE.

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

48

Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **057a0dda9b3e85812965aebc597aaba555968a1ee464a3ecea881473a9ab3a6b**Documento generado en 21/04/2022 04:50:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica